



GOBIERNO REGIONAL DE ICA

DIRECCION REGIONAL AGRARIA ICA



RESOLUCION DIRECTORAL N° 147 -2025-GORE-ICA-DRA.

Ica, 19 MAY 2025

VISTO:

El Oficio N° 363-2025-GORE-ICA/DRA-EIA, sobre Aprobación Fichas Técnicas Definitivas del Sector de Catalina II, en el Distrito de Santiago, Provincia de Ica y Departamento de Ica;

CONSIDERANDO:

Que, por **Resolución Directoral N° 067-2025-GORE-ICA-DRA** de fecha 17 de Marzo del 2025, se Aprobaron las Fichas Técnicas para las actividades de emergencia en las provincias del ámbito de competencia regional, en el marco del D.S. N° 007-2025-PCM, entre otras:

N°	NOMBRE DE LA FICHA	PROVINCIA	PRESUPUESTO ESTIMADO
01	Ficha Técnica para las actividades de emergencia en el Sector de Catalina II, en el Distrito de Santiago, Provincia de Ica y Departamento de Ica.	ICA	4'637,045.23



Que, por **Resolución Directoral N° 075-2025-GORE-ICA-DRA** de 24 de Marzo del 2025, se Aprobó el Expediente Técnico de Contratación denominado: **Contratación Directa N° 003-2025**: "Contratación del Servicio de Elaboración de Ficha Técnica Definitiva y Descolmatación por el estado de emergencia en los Sectores de los Distritos de Santiago y Yauca del Rosario de la Provincia de Ica – D.S. N° 007-2025-PCM"; dentro de la cual se encuentra comprendida la Ficha Técnica materia del presente;

Que, con fecha 01 de Abril de 2025, se adjudicó la buena pro de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 003-2025-GORE-ICA-DRA – ITEM 01**: "Servicio de Elaboración de Ficha Técnica Definitiva y Descolmatación por el Estado de Emergencia en la Quebrada Catalina – Sector Catalina II, en el Distrito de Santiago, Provincia de Ica y Departamento de Ica", a la empresa **CONSULTORIA & CONSTRUCCIONES FERMATHY E.I.R.L.**, suscribiéndose el **Contrato N° 025-2025-GORE-ICA-DRA** por el monto de S/. 4'383,086.51, que comprende el costo del servicio, todos los tributos, seguros, transporte, inspección, pruebas y de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre la ejecución del servicio materia del contrato; cabe indicar que dentro de dichos costos no se encuentra considerado el pago del Monitor y Supervisor de la ejecución de los trabajos los que se encuentran a cargo de la entidad;



Que, mediante el documento del visto se remite para su aprobación la Ficha Técnica de Intervención en los puntos críticos del Sector Catalina II, en el Distrito de Santiago, Provincia de Ica y Departamento de Ica, elaborada por la empresa **CONSULTORIA & CONSTRUCCIONES FERMATHY E.I.R.L.**, la cual contiene las especificaciones técnicas del Servicio, según detalle:

ITEM 01

SERVICIO : "Servicio de Elaboración de Ficha Técnica Definitiva y Descolmatación por el Estado de Emergencia en la Quebrada Catalina – Sector Catalina II, en el Distrito de Santiago, Provincia de Ica y Departamento de Ica"



GOBIERNO REGIONAL DE ICA

DIRECCION REGIONAL AGRARIA ICA



RESOLUCION DIRECTORAL N° 147 -2025-GORE-ICA-DRA.

Ica,

19 MAY 2025

UBICACIÓN : Región : ICA
Provincia : ICA
Distrito : SANTIAGO

META : Limpieza y Descolmatación de Cauce del rio en 146,677.50 m³; Conformación de Dique con material propio en un volumen de 135,300.00 m³, Perfilado y Refine de talud de dique en un volumen de 32,800.00 m²; y, Acarreo de material excedente en 13,653.00 m³ en la Quebrada Catalina – Sector Catalina II, en el Distrito de Santiago, Provincia de Ica y Departamento de Ica.

PPTO FICHA TECNICA : S/ 4'637,045.23 Soles
PPTO FICHA TECNICA DEFINITIVA : S/ 4'383,086.51 Soles
TIEMPO EJECUCION : 60 DÍAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO : 10 de Marzo de 2025

Que, mediante Carta N° 005-2025-MIPBSP/SS, el Supervisor de la ejecución de los trabajos de intervención en el Sector Catalina II, en el Distrito de Santiago, Provincia de Ica y Departamento de Ica – Ing. Marco Irvin Padilla Bautista con CIP N° 280831, otorga conformidad a la Ficha Técnica Definitiva presentada por la empresa Contratista;

Que, mediante Informe N° 020-2025-GRSQ/MA, el Monitor de la ejecución de los trabajos de Intervención en el Sector Catalina II, en el Distrito de Santiago, Provincia de Ica y Departamento de Ica – Ing. Civil Glauber Raimundo Sumari Quispe con CIP N° 192862, luego de la evaluación de la Ficha Técnica Definitiva elaborada por la empresa CONSULTORIA & CONSTRUCCIONES FERMATHY E.I.R.L., otorga la conformidad a la misma;

Que, en mérito a ello, y con la conformidad asimismo del Responsable Del Equipo de Infraestructura Agraria, resulta pertinente la aprobación de la Ficha Técnica Definitiva para la intervención por Estado de Emergencia en el Sector Catalina II, en el Distrito de Santiago, Provincia de Ica y Departamento de Ica;

Estando a lo expuesto y con la Visación de las Oficinas de Asesoría Jurídica, Planificación, Administración e Infraestructura Agraria; estando a las atribuciones conferidas por Ley N° 27783, Ley N° 27867 modificada por Ley N° 27902, Ley N° 32185 y O.R. N° 013-2019-GORE-ICA;



GOBIERNO REGIONAL DE ICA

DIRECCION REGIONAL AGRARIA ICA



RESOLUCION DIRECTORAL N° 147 -2025-GORE-ICA-DRA.

Ica, **19 MAY 2025**

SE RESUELVE:

PRIMERO: APROBAR la Ficha Técnica Definitiva para la intervención por Estado de Emergencia en el Sector Catalina II, en el Distrito de Santiago, Provincia de Ica y Departamento de Ica, según el resumen siguiente:

ITEM 01

SERVICIO : "Servicio de Elaboración de Ficha Técnica Definitiva y Descolmatación por el Estado de Emergencia en la Quebrada Catalina – Sector Catalina II, en el Distrito de Santiago, Provincia de Ica y Departamento de Ica"

UBICACIÓN : Región : ICA
Provincia : ICA
Distrito : SANTIAGO

META : Limpieza y Descolmatación de Cauce del río en 146,677.50 m³; Conformación de Dique con material propio en un volumen de 135,300.00 m³, Perfilado y Refine de talud de dique en un volumen de 32,800.00 m²; y, Acarreo de material excedente en 13,653.00 m³ en la Quebrada Catalina – Sector Catalina II, en el Distrito de Santiago, Provincia de Ica y Departamento de Ica.

PPTO FICHA TECNICA : S/ 4'637,045.23 Soles

PPTO FICHA TECNICA DEFINITIVA : S/ 4'383,086.51 Soles

TIEMPO EJECUCION : 60 DÍAS CALENDARIO

FECHA DE INICIO : 10 de Marzo de 2025

SEGUNDO: Notifíquese la presente conforme a Ley.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA

Ing. Johnny Nestor Geldres Rosas
DIRECTOR REGIONAL